



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a publicitación de la línea telefónica entre los alumnos, centros escolares y AMPAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, se aprobaba una Proposición no de Ley para la puesta en marcha del teléfono contra el acoso escolar. Esta línea, el 900 018 018, entrará en servicio a partir del próximo 1 de noviembre en la que psicólogos y especialistas atenderán a jóvenes víctimas de bullying o testigos de alguna agresión.

PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo pretende publicitar la Junta de Castilla y León la línea telefónica entre los alumnos, centros escolares y AMPA? ¿Qué formato va a adquirir dicha publicitación entre la comunidad educativa de la Región?

En Valladolid, a 31 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago